

PODER LEGISLATIVO

DIP. MARÍA IRENE MONTIEL SERVÍN
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TURISMO

Oficio No. LXIV/HCEG/COT/MIMS/052/2025
Asunto: Se solicita dispensa de segunda lectura.

C-000737

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 22 de abril del 2025.

DIP. JESÚS PARRA GARCÍA,
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E

RECIBIDO 22 ABR 2025

OFICIALIA DE PARTES

RECIBÍO: Silvia HORA 12:09 hrs.

E JB

Con base en lo dispuesto en los artículos 98, segundo párrafo, y 261 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Núm. 231, le informo que previo acuerdo de los Integrantes de las Comisiones de Turismo así como de la Comisión de Hacienda de esta Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, **se solicita a usted ponga a consideración del Pleno la dispensa de segunda lectura del dictamen con proyecto de Acuerdo siguiente:**

12:11 p.m

PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CON DEBIDO RECONOCIMIENTO Y RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES, EL ESTADO DE DERECHO Y ESFERA DE COMPETENCIAS, HACE UN ATENTO EXHORTO A LAS PERSONAS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, ASÍ COMO AL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA (FONADIN), PARA QUE DE MANERA COORDINADA CON EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO CAMINOS Y PUENTES FEDERALES (CAPUFE), PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y COMPETENCIAS REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS, A EFECTO DE EXTENDER LA SUSPENSIÓN DEL COBRO DE PEAJE EN LAS CASETAS DE COBRO DE LA VÍA EN EL TRAMO DE PASO MORELOS HASTA ACAPULCO DURANTE EL PERIODO VACACIONAL QUE VA DE LOS DÍAS DEL 14 AL 25 DE ABRIL.

Sin otro particular, le envío un cordial y afectuoso saludo.



[Signature]

PODER LEGISLATIVO
DIP. MARÍA IRENE MONTIEL SERVÍN
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TURISMO



[Signature]

PODER LEGISLATIVO
DIP. GUADALUPE GARCÍA VILLALVA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA



PODER LEGISLATIVO
COMISIONES UNIDAS DE TURISMO Y HACIENDA

ASUNTO: DICTAMEN CON MODIFICACIONES AL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS PERSONAS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES, A TOMAR MEDIDAS PARA CONTINUAR CON LA SUSPENSIÓN DEL COBRO DE PEAJE EN LA AUTOPISTA QUE CORRE EL TRAMO PASO MORELOS - ACAPULCO.

**HONORABLE PLENO DEL CONGRESO
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
GUERRERO.
P R E S E N T E**

A las comisiones de Turismo y Hacienda de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se turnó para su estudio y posterior emisión del dictamen correspondiente del Punto de Acuerdo que exhorta a las personas titulares de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, y al titular de Caminos y Puentes Federales, suscrita por la diputada María Irene Montiel Servín, de la Representación del Partido Acción Nacional adhiriéndose a dicho instrumento la Diputada Leticia Mosso Hernández y el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; asimismo, la propuesta presentada por el Grupo Parlamentario del PRD.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 67 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 248, 249, 252, 254, 256, 257, 260, 261, 314 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, ponemos a consideración del Pleno, el presente:

DICTAMEN

METODOLOGÍA

PODER LEGISLATIVO

COMISIONES UNIDAS DE TURISMO Y HACIENDA

A continuación, se indica, la manera en que la Comisión Dictaminadora realizó los trabajos para el análisis de la Proposición con Punto de Acuerdo.

A) Antecedentes: Se describe el trámite que inicia el proceso legislativo, a partir de la fecha en que se presentaron los Puntos de Acuerdo ante el Pleno de este Honorable Congreso.

B) Objeto del Punto de los Acuerdos y síntesis: Se expone el objeto de los Puntos de Acuerdo que se someten a análisis y se realiza una síntesis de los motivos que le dieron origen.

C) Consideraciones: Se expresan las razones en que se fundamenta la valoración de los Puntos de Acuerdo y el sentido del dictamen.

El presente Dictamen considera las propuestas presentadas por la Diputada María Irene Montiel Servín, del Grupo Parlamentario del PAN, como la suscrita por las Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario del PRD, en observancia al último párrafo del artículo 249 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, en virtud que los asuntos versan sobre un mismo tema y materia, es decir, incidir en la ampliación del no cobro de los peajes de las casetas de la Autopista del Sol, en el próximo periodo vacacional de semana santa, como un descuento del 50% posterior a dicho periodo vacacional, por parte del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN), y el Organismo Público Descentralizado Caminos y Puentes Federales (CAPUFE).

A) ANTECEDENTES.

1. Presentación de los Acuerdos Parlamentarios: El diecinueve de marzo de dos mil veinticinco, la Diputada María Irene Montiel Servín de la Representación Parlamentaria del Partido Acción Nacional presentó ante Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Guerrero la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se Exhorta a las personas Titulares de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y al Titular de Caminos y Puentes Federales.
2. En sesión de la Plenaria celebrada el 01 de abril de 2025, el Grupo Parlamentario del PRD, presentó una propuesta de Acuerdo Parlamentario, por el que se Exhorta al Comité Técnico del Fideicomiso Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN), para que de manera coordinada con el Organismo Público Descentralizado Caminos y Puentes Federales (CAPUFE), se establezcan los

PODER LEGISLATIVO
COMISIONES UNIDAS DE TURISMO Y HACIENDA

- mecanismos necesarios que permitan establecer un descuento permanente del 50% sobre las tarifas de la autopista Cuernavaca Acapulco.
3. Conocimiento del Pleno: En sesiones del veinticinco de marzo y primero de abril, de dos mil veinticinco, el Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, tomó conocimiento de los asuntos citados, turnándolos a las Comisiones de Turismo y Hacienda, estableciendo que la primera de las citadas coordinaría los trabajos para su dictaminación.
 4. Turno a Comisión Dictaminadora: El veintisiete de marzo del mismo año, nos fue turnado el Acuerdo Parlamentario suscrito por la Diputada María Irene Montiel Servín, para los efectos previstos en los artículos 174 fracción 1, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, mediante oficio número LXIV/1ER/SSP/DLP/0819/2025, suscrito por el Mtro. José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios.

El dos de abril de 2025, el Secretario de Servicios Parlamentario, mediante oficio número LXIV/1ER/SSP/DLP/0819/2025, turnó a las Comisiones Dictaminadoras el Acuerdo Parlamentario suscrito por el Grupo Parlamentario del PRD, par los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción 1, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.

5. Que el 04 de abril de 2025, se recibió oficio número LXIV/2DO/ALBF/052/2025 suscrito por la Lic. Dania Adame Mechaca, secretaria de la Dip. Ana Lilia Botello Figueroa, vocal de la Comisión de Hacienda, por medio del cual se remiten adiciones al Proyecto de Dictamen de Comisiones Unidas.

B) OBJETO DEL PUNTO DE ACUERDO Y SÍNTESIS.

1. La Diputada promovente y quienes se adhieren al mismo, identifican una problemática en materia turística y administrativa en el Estado, esta se deriva de las catástrofes naturales que han azotado la costa guerrerense, para contribuir a la solución del problema de la falta de ingreso económico causada por los fenómenos anteriormente mencionados, la Diputada promovente consideró exhortar a diversas instituciones para que se extienda la exención del cobro de las casetas de la autopista del "Sol" del tramo de Morelos a Acapulco, por ello, consideró los siguientes argumentos para fundar y motivar el exhorto:

PODER LEGISLATIVO

COMISIONES UNIDAS DE TURISMO Y HACIENDA

"... El estado de Guerrero ha sido presa de los daños ocasionados por dos poderosos huracanes en los últimos años, el primero en 25 de octubre del 2023 el Huracán Otis tocó tierra en las costas de Acapulco como un huracán de categoría 5, causando daños severos en la infraestructura hotelera, en más de 250 mil viviendas, escuelas, centros de salud y en los alrededores, generando daños alrededor de más de 16 mil millones de dólares...

...Ante el desastre natural ocasionado por Otis y como parte de las acciones de ayuda humanitaria por los daños ocasionados, el Gobierno Federal en octubre del 2023, a través de Caminos y Puentes Federales (Capufe) anunció la suspensión del pago del peaje en la Autopista del Sol desde el tramo de la caseta de Paso Morelos hasta la caseta de La Venta. Retomando el cobro de peaje el 26 del mes de Agosto del 2024, 10 meses después de Otis.

Sin embargo, ocurrida la tragedia por el huracán John, el gobierno del estado acordó con Caminos y Puentes Federales suspender el cobro de peaje en casetas de la Autopista del Sol, las casetas de libre tránsito fueron en las plazas de cobro Paso Morelos, Palo Blanco, La Venta..."

Tras el paso de los huracanes el sector turístico de nuestra entidad ha sufrido mucho daño, recordando que es uno de los principales motores económicos de Guerrero, el cual provee a una gran cantidad de ciudadanos de trabajo. La falta de turistas no solo impacta en las grandes empresas, sino también en los pequeños negocios y en miles de familias que dependen de esta actividad para su sustento diario.

Los puertos, ciudades y destinos turístico de nuestro Estado como Acapulco, reconocido históricamente como uno de los principales destinos turísticos de México, ha sido gravemente afectado por el impacto de recientes fenómenos meteorológicos. Los huracanes han ocasionado daños significativos a la infraestructura, el comercio y el sector turístico, generando una crisis económica que ha afectado directamente a miles de familias cuya subsistencia depende de la actividad turística.

Ante esta situación, es imperativo que el Estado implemente medidas urgentes y eficaces para fomentar la reactivación económica de la región. En este sentido, se propone la exención del cobro de peajes en la autopista

PODER LEGISLATIVO

COMISIONES UNIDAS DE TURISMO Y HACIENDA

que conduce a Acapulco, con el propósito de incentivar el turismo y, con ello, reactivar la economía local.

El turismo es el principal motor económico del Estado de Guerrero. Sin visitantes, la actividad hotelera se reduce drásticamente, los restaurantes y comercios ven afectadas sus ventas, y el empleo en el sector turístico se ve severamente comprometido. La eliminación temporal de los peajes en las vías de acceso a la ciudad en las casetas de Paso Morelos hasta la Venta Bis representó un estímulo directo para que más personas elijan los diferentes destinos turísticos como Acapulco, Ixtapa y Taxco como destino, lo que incrementaría la demanda de bienes y servicios, generando una reactivación económica progresiva.

Desde una perspectiva económica, esta medida no debe considerarse como una pérdida fiscal, sino como una inversión estratégica para la recuperación del turismo en un periodo tan importante para la industria turística como es Semana Santa. La atracción de visitantes propiciará un aumento en el consumo y, en consecuencia, en la recaudación por concepto de impuestos locales, lo que contribuirá a compensar la exención temporal del peaje.

Asimismo, esta política representaría un acto de solidaridad con la población de nuestra entidad, enviando un mensaje claro de apoyo y compromiso con su recuperación. Las autoridades tienen la responsabilidad de implementar acciones concretas que permitan la reconstrucción económica y social de la región, priorizando el bienestar de sus habitantes y la estabilidad de los sectores productivos. Como lo menciona la Diputada promovente en el punto de acuerdo promovido, citando a la presidenta de México:

“En enero del presente año 2025, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo firmó el Decreto para la creación del Centro Integralmente Planeado para el programa “Acapulco se Transforma Contigo” que tendrá una inversión de alrededor de 8 mil millones de pesos”

La implementación de esta medida tomada en el periodo de las vacaciones de semana Santa es de suma importancia, debido a que es un periodo de vacaciones breve que atrae a una gran cantidad de turistas, por lo que es fundamental que se incentive a los turistas a que acudan a los diferentes sitios que ofrece nuestra entidad.

PODER LEGISLATIVO

COMISIONES UNIDAS DE TURISMO Y HACIENDA

Por lo anterior, esta comisión considera que facilitar el acceso al turismo mediante la eliminación de barreras económicas, como el cobro de peajes en las casetas de la autopista del "Sol" del tramo de Morelos a Acapulco, es un primer paso fundamental para garantizar que los sitios turísticos de la Entidad recuperen su vitalidad y continúen siendo un referente turístico a nivel nacional e internacional.

En atención a lo anterior, la Diputada propone el siguiente Punto de Acuerdo:

ACUERDO PARLAMENTARIO

PRIMERO.- *La Sexagésima Cuarta Legislatura hace un respetuoso y atento exhorto a la persona titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, así como al Director General de Caminos y Puentes Federales para que en el ámbito de sus atribuciones y competencias realicen las gestiones necesarias a efecto de continuar y extender la suspensión del cobro de peaje en las tres casetas de cobro de la vía en el tramo de Paso Morelos hasta Acapulco durante el periodo vacacional que concluye el 25 de abril.*

SEGUNDO.- *La Sexagésima Cuarta Legislatura hace un respetuoso y atento exhorto a la persona titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, así como al Director General de Caminos y Puentes Federales para que en el ámbito de sus atribuciones y competencias realicen las acciones necesarias a efecto de analizar y establecer tarifas especiales a bajo costo en las casetas que ocupan la vía en el tramo de Paso Morelos hasta Acapulco durante el periodo que se desarrolle el programa "Acapulco se Transforma Contigo"...*

2. El Grupo Parlamentario del PRD, expuso en su Acuerdo Parlamentario, las siguientes consideraciones:

"...Uno de los aspectos estratégicos y prioritarios en el ejercicio de la gobernanza es la inversión en infraestructura porque representa el medio para generar desarrollo y crecimiento económico, y es la pieza clave para incrementar la competitividad de determinada Región. Es por esta razón, que con el objeto de elevar el nivel de bienestar de la sociedad, los gobiernos deben crear las condiciones

PODER LEGISLATIVO

COMISIONES UNIDAS DE TURISMO Y HACIENDA

necesarias que hagan posible el desarrollo integral de todas las regiones y sectores del país, a fin que todos puedan desarrollar su potencial productivo.

El estado de Guerrero, se encuentra conformado por una diversidad geográfica que hacen de su entorno una riqueza natural, y que se ve incrementada por su historia y tradiciones de sus poblaciones, con lugares que dan pauta a que puedan explotarse de manera equilibrada para beneficio de la población, a través de los mecanismos que se implementan y pueden fortalecerse por parte de las instituciones del sector turístico.

De ahí que se cuente en el Estado con tres destinos turísticos de importancia, no sólo nacional, sino de talla internacional: Acapulco, Ixtapa Zihuatanejo y Taxco de Alarcón. Sin contar los destinos turísticos que en las últimas décadas se han generado, incluyendo del denominado ecoturismo, por nuestra gran riqueza natural existente a lo largo y ancho de nuestra Entidad suriana.

Es importante destacar que para la planeación estratégica de las políticas públicas, todos los sectores de la economía requieren de determinados tipos de infraestructura para su funcionamiento y desarrollo. De ahí la necesidad y prioridad que en la planeación se deben contemplar los sectores estratégicos, con proyectos específicos que impulsen a través de una derrama económica o que contribuyen al desarrollo integral del país, de una Región o Entidad.

En materia de comunicaciones y transportes, específicamente las fuentes carreteras, la infraestructura juega un papel importante y preponderante en otros sectores, y en Guerrero, el turismo es uno de los más importantes, con impacto directo en el crecimiento de la economía de las localidades beneficiadas.

No debe pasar por alto que el sector de comunicaciones y transportes promueve el desarrollo regional equilibrado, al eficientar la movilidad, reducir los costos de traslado y permitir que los bienes lleguen a su destino oportunamente. De esta manera, la política en materia de inversión en comunicaciones y transportes, debe tener como uno de sus principales objetivos promover una mayor vinculación e integración entre las distintas regiones del País, así como en cada Entidad.

PODER LEGISLATIVO

COMISIONES UNIDAS DE TURISMO Y HACIENDA

Es innegable entonces que, para ser más competitivos, productivos y contar con regiones prósperas, es necesario contar con una infraestructura de comunicaciones y transportes de calidad alineada a las necesidades de movilidad y de carga, así como de comunicación.

Sin embargo, a pesar que a partir del año de 1993 en Guerrero contamos con la Autopista del Sol, que conecta de manera directa a la ciudad de México con Acapulco, a través de 262 kilómetros, nuestro desarrollo económico no ha tenido un impacto que permita mantener un desarrollo sustentable; incluso, es de destacarse que el Indicador Trimestral del PIB Turístico reportó un incremento de 8.4%, mientras que el PIB Nacional creció 3.6 comparado con el primer trimestre de 2022, los componentes del PIB Turístico en su tasa anual, los bienes crecieron 4.3% y los servicios 9.2% en términos reales.

Como podemos apreciar, el turismo se ha vuelto un factor determinante en el diseño de política económica y social en México, así como en el estado de Guerrero.

Como una forma de conjuntar las acciones que impulsen y fortalezcan al sector turístico, pero también que pueda beneficiar a la población en general, es que en la prestación de los servicios se prevea un apoyo gubernamental a la economía de las familias, principalmente cuando se tiene la necesidad que viajar por carretera haciendo uso de la vía más importante en la Entidad, la Autopista del Sol, que se conecta con las vías que llevan al Estado de Morelos y a la Ciudad de México.

De manera histórica, como parte de un apoyo a la economía del Estado, el Gobierno Federal estableció en el 2013 tras el paso de los meteoros Ingrid y Manuel, un descuento en el cobro del peaje de la Autopista del Sol, que en un inicio consistió en un cincuenta por ciento, posteriormente, de 33.3 por ciento, lo que en su momento permitió reactivar el sector turístico y, en consecuencia, poco a poco la economía de las regiones con orientación turística en el Estado.

Posteriormente, tras el paso de los Huracanes Otis y John, CAPUFE estableció primero un cese al cobro de peaje de las casetas de la Autopista del Sol, posteriormente en el año 2024, reinició el cobro, y en septiembre cuando se presentó el

PODER LEGISLATIVO
COMISIONES UNIDAS DE TURISMO Y HACIENDA

Huracán John, volvió al no cobro, mismo que se reactivó el pasado 22 de marzo.

Los peajes se han venido incrementando año con año, como se aprecia en la siguiente tabla:

| Año | Costo del tramo México-Cuernavaca | Costo del tramo Cuernavaca-Acapulco | Precio del total viaje | Porcentaje incremento comparación |
|-----------|-----------------------------------|-------------------------------------|------------------------|-----------------------------------|
| 2012 | \$95 | \$201 | \$296 | - |
| 2013 | \$95 | \$201 | \$296 | 0% |
| 2014 | \$47 | \$201 | \$248 | -16.22% |
| 2015 | \$47 | \$300 | \$347 | 39.91% |
| 2016-2017 | \$74 | \$324 | \$398 | 14.69% |
| 2017-2018 | \$98 | \$432 | \$530 | 33.16% |
| 2019 | \$107 | \$466 | \$573 | 8.11% |
| 2020 | \$114 | \$494 | \$608 | 6.10% |
| 2021 | \$122 | \$525 | \$647 | 12.17% |
| 2022 | 126 | 543 | 669 | 3.40% |
| 2023 | 136 | 585 | 721 | 7.77% |
| 2024 | 136 | 601 | 737 | 2.21% |
| 2025 | 149 | 640 | 789 | 7.05% |

Es importante destacar que este incremento ha venido presentándose de manera continua, de tal suerte que viajar a la ciudad de México costará 789 pesos, es decir 52 pesos más respecto a los 737 que se venía pagando en el año 2024, esto representa no sólo una afectación importante para el sector turístico, sino que por ser la principal vía de tránsito entre la Región Centro con las Regiones Costa Grande y Costa Chica del Estado, representa una afectación a toda la población guerrerense y, principalmente, a la economía de toda la Entidad, dado que con el cobro de las casetas de paso Morelos, Palo Blanco y La Venta, aunado al incremento de la gasolina que se ha dado en los últimos años, los productos de la canasta básica se verán incrementados en su costo de adquisición, de ahí que sea preponderante no sólo para el

PODER LEGISLATIVO

COMISIONES UNIDAS DE TURISMO Y HACIENDA

Estado sino para la Federación que esta situación sea atendida de manera inmediata y con la importancia que representa, ya sea bajando los costos de los peajes de las casetas de la Autopista del Sol, o teniendo por otro periodo más el no cobro de las citadas casetas.

Existe otra opción en la puede beneficiarse a la población guerrerense que transita por esta importante vía, que es a través de la denominada Tarjeta de Residente, por la que a las y los guerrerenses que previó trámite de identificación y acreditamiento de residencia, se les otorgue un descuento del 50% del pago del peaje, así como a los visitantes de los Estados circunvecinos de Ciudad de México, Estado de México, Puebla y Morelos, esto con el fin de incentivar el turismo de nuestros destinos.

El reinicio del cobro del cobro del peaje en las casetas de la Autopista del Sol es una muestra de una visión de Estado que no le interesan los pobres, mucho menos la estabilidad social del pueblo de Guerrero.

Quienes están tomando esta decisión se olvidan de algo muy importante: ¿Cómo está Acapulco? ¿Como están los servicios, los supermercados, las tiendas departamentales, los restaurantes? ¿cómo están los trabajadores que viven del turismo? ¿cómo está la ciudadanía en general?

Estas preguntas surgen porque aún se encuentran vigentes los estragos que causaron los Huracanes Otis y John, aún falta por hacer un informe oficial de cuál es la situación de Acapulco, en lo social, en lo económico, en la infraestructura tanto de prestación de servicios públicos, como servicios turísticos. Aún falta mucho por hacer por Acapulco.

Se está reactivando Acapulco, eso es indiscutible, porque el pueblo mismo es quien ha sido quien lo está levantando, los empresarios, los emprendedores son quienes han traído los eventos que están reavivando a Acapulco.

Por eso señalamos que el reinicio del cobro de las casetas de la Autopista del Sol, no solo afecta a los guerrerenses, afecta a todas y todos, principalmente a quienes tenemos que viajar al estado de Morelos o a la Ciudad de México, ya sea para realizar trámites, como para traer mercancías o incluso, a recibir atención médica.

PODER LEGISLATIVO

COMISIONES UNIDAS DE TURISMO Y HACIENDA

Este reinicio de cobro, en un primer momento sólo beneficia a CAPUFE, porque ya iniciado el Ejercicio Fiscal, los recursos no se van a redireccionar para Guerrero.

Debemos aprovechar el gran potencial turístico y la lealtad de los capitalinos, que mantiene a la industria turística principalmente de Acapulco, que tras los Huracanes Otis y John, se vio diezmado en toda su infraestructura turística, siendo hasta el momento una de nuestras fortalezas en materia de turismo, por eso preocupa la activación del cobro de las casetas que se activó el pasado 22 de marzo, lo que sin duda alguna puede afectar la afluencia turística que se avecina con la semana santa.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a la consideración de esta Plenaria, para que previo trámite legislativo, se apruebe la siguiente propuesta de

ACUERDO PARLAMENTARIO

PRIMERO. La Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, con reconocimiento a la división de Poderes, exhorta al Comité Técnico del Fideicomiso Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN), para que de manera coordinada con el Organismo Público Descentralizado Caminos y Puentes Federales (CAPUFE), se establezcan los mecanismos necesarios que permitan establecer un descuento permanente del 50% sobre las tarifas de la autopista Cuernavaca Acapulco, así como la autopista México Cuernavaca, con la finalidad de impulsar el turismo y el desarrollo económico del Estado de Guerrero, ordenando se bajen de inmediato las tarifas de las Plazas de Cobro de Paso Morelos, La Venta y Palo Blanco de la Autopista del Sol.

SEGUNDO. La Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, con reconocimiento a la división de Poderes, exhorta al Comité Técnico del Fideicomiso Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN), para que de manera coordinada con el Organismo Público Descentralizado Caminos y Puentes Federales (CAPUFE,) se establezcan los mecanismos necesarios que permitan establecer una tarjeta que se denomine "Tarjeta de Residente, viajero frecuente", misma que se otorgue a las y los guerrerenses previo trámite de identificación y acreditamiento de residencia, y

PODER LEGISLATIVO
COMISIONES UNIDAS DE TURISMO Y HACIENDA

se les cobre únicamente el 50% del peaje y, en su momento, se amplíe, para los visitantes de los Estados circunvecinos de Ciudad de México, Estado de México, Puebla y Morelos, esto con el fin de incentivar el turismo de nuestros destinos..."

3. Que, del escrito presentado por la Diputada Ana Lilia Botello Figueroa del Grupo Parlamentario de Morena, expone las siguientes consideraciones:

"El Grupo Parlamentario de Morena, en seguimiento al Plan México establecido por la Presidenta de la República Claudia Sheinbaum Pardo, en donde se establece la inversión de 173,445.5 millones de pesos en el Programa Nacional de Infraestructura Carretera 2025-2030, para lograr mejoras (construcción, modernización, ampliación, libramientos o conservación) en una extensión de 4,322.6 km, entre los proyectos se mencionan tres para en el estado de Guerrero: Salina Cruz-Zihuatanejo; Cuautla-Tlapa-Marquelia; y, Toluca-Zihuatanejo; por lo que es de reconocer la política pública en materia carretera y, en consecuencia, la intención del gobierno federal de apoyar la inversión en esta materia y de incentivar los polos en la economía local, por lo que, se propone que de los recursos que se obtengan por el cobro del 50% del peaje en las casetas de la Autopista del Sol, se cree un Fideicomiso, que tenga como finalidad la participación del gobierno federal y de CAPUFE, para que los recursos del mismo se destinen a la rehabilitación y conservación del tramo correspondiente de Paso Morelos a la Ciudad y Puerto de Acapulco, Guerrero.

Esta acción, permitirá que los recursos del cobro de las casetas sean orientadas a que la más importante vía carretera en el Estado, se encuentre en buen estado y, con ello, beneficiar a la economía y al bienestar social.

Además, establecer la Tarjeta denominada "Peaje para el Bienestar", se estaría vinculando con todos los programas sociales que implementa la Cuarta Transformación".

Asimismo, propongo que se agregue un punto resolutivo como SEGUNDO, pasando a ser el que esta en dicho numeral del proyecto de dictamen a ser TERCERO.

PODER LEGISLATIVO
COMISIONES UNIDAS DE TURISMO Y HACIENDA

CONSIDERACIONES

PRIMERO. Facultad dictaminadora. De conformidad con los artículos 174 fracción 1, fracción II y 196 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, las Comisiones de Turismo y Hacienda tienen facultades para dictaminar el asunto de referencia, dado que el asunto que se plantea tiene como principal objetivo que no se afecte la afluencia turística de Acapulco, como también, a la población guerrerense, debido al reinicio de cobro de los peajes de las casetas de la Autopista del Sol.

SEGUNDO. Cumplimiento de requisitos. Las propuestas de Acuerdo Parlamentario cumplen con los requisitos y elementos establecidos por los artículos 231 y 314 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.

Lo anterior, debido a que puntualmente señalan el fundamento legal correspondiente para proponerla y se exponen los motivos que sirven de sustento, así como la descripción del proyecto en el que se contiene el planteamiento del problema que pretende resolver. Además, los Puntos de Acuerdo incluyen las autoridades a las que se exhorta, bajo qué concepto, así como el régimen transitorio.

TERCERO. Derecho de los autores de los Puntos de Acuerdo. La Diputada María Irene Montiel Servín Representación Parlamentaria del Partido Acción Nacional, así como las Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario del PRD, en términos del artículo 199 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero en relación con los artículos 22 y 23 fracciones I y XIV y 313 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, se encuentran legitimadas para presentar iniciativas de leyes o Decretos así como propuestas de Acuerdo Parlamentario.

CUARTO. Análisis concreto. Una vez establecidas las consideraciones previas, corresponde ahora entrar al estudio del asunto de referencia.

En el análisis del contenido de las proposiciones presentadas por la Diputada María Irene Montiel Servín, así como del Grupo Parlamentario del PRD, se advierte una necesidad urgente y fundamentada de atender la situación crítica que atraviesa el sector turístico en el Estado de Guerrero. La afectación provocada por el huracán John ha tenido un impacto severo en los principales sectores económicos del estado, siendo el turismo una de las áreas más vulneradas debido a los daños en

infraestructura, disminución de visitantes y el consiguiente detrimento en la economía local y estatal.

El sentido positivo del dictamen radica en la importancia de implementar una respuesta integral, coordinada y estratégica que permita reconstruir y fortalecer el tejido turístico de Guerrero, a través de la reactivación económica y de infraestructura del municipio de Acapulco, destino turístico de mayor importancia en el Estado, como en el País.

A continuación, se presentan los principales argumentos que sustentan esta decisión:

1. Relevancia económica del turismo en Guerrero.

El turismo representa uno de los principales motores económicos del estado, generando una proporción significativa del Producto Interno Bruto estatal y siendo fuente de empleo para miles de familias. La afectación al sector no solo perjudica a los grandes inversionistas, sino también a las comunidades locales que dependen de actividades turísticas como el hotelería, gastronomía, transporte y artesanías. Fomentar y reactivar el turismo no solo garantizará la estabilidad económica, sino también la justicia social para los sectores más vulnerables.

Durante el periodo de 2000-2022 el promedio de visitantes en Acapulco ascendió a 7 433 969 personas, representando un promedio de incremento de 2.3 por ciento. La disminución de turistas, en términos absolutos, durante el tiempo de ajuste para enfrentar la pandemia por Covid-19 fue de 4 036 019 visitantes (2020), posterior al ajuste la tasa de crecimiento porcentual fue de 3.4 por ciento (2021) y superada la pandemia (convirtiéndose en una endemia), la afluencia turística retomaba su senda de crecimiento, en términos absolutos se contabilizaron 8 172 730 visitantes.

Por su parte la derrama económica representa el gasto realizado por los turistas durante su estadía en Acapulco. Engloba diversos aspectos, entre los que se encuentran: el alojamiento, los alimentos y bebidas, el transporte, el entretenimiento, compras de artesanías y otros servicios relacionados con la actividad turística. El promedio de la derrama económica en el periodo de 2000-2022 fue de 25 394. 75 millones de pesos (MDP), con un promedio de incremento del 5.7 por ciento.¹

1

<https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/10555/15531#:~:text=Su%20estudio%20y%20an%C3%A1lisis%20es,mantlene%20a%20la%20poblaci%C3%B3n%20activa.>

PODER LEGISLATIVO

COMISIONES UNIDAS DE TURISMO Y HACIENDA

Durante el periodo de vacaciones de Semana Santa en 2024, los destinos turísticos de Guerrero tuvieron una afluencia de 277 mil turistas, con una ocupación hotelera del 72.74% y una derrama económica de más de 2 mil millones de pesos. En el caso de Acapulco, el puerto tuvo una afluencia turística de más de 159 mil visitantes, alcanzando una ocupación hotelera promedio del 71% con una derrama económica de 1,018 millones de pesos.

Durante la temporada vacacional de Invierno en 2024, la entidad tuvo una afluencia de 514,605 visitantes y una derrama económica de 3,201 millones de pesos, así lo ha dicho el titular de la secretaría de turismo en la entidad.

De manera particular el puerto de Acapulco tuvo una ocupación general del 74.14% y una afluencia de 305,469 turistas y una derrama económica de 1,856 millones de pesos. Parte de ello logrado a través de las facilidades en la suspensión del pago de casetas.

Para nadie es desconocido que el turismo es la principal actividad económica de Acapulco, en el primer puente vacacional de 2025, Acapulco fue el destino más buscado y lideró la recuperación turística, a través del turismo deportivo y la llegada de cruceros internacionales impulsaron el éxito del primer fin de semana largo de 2025 en Guerrero que corrió en este mes de marzo.

2. Urgencia de fomentar el turismo en el Estado.

La devastación provocada por los huracanes disminuyó la visita de turistas nacionales e internacionales, las razones por las cuales han dejado de visitar nuestro estado es por la inseguridad, la falta de infraestructura y por las vías de acceso a hoteles y servicios esenciales, así como el elevado costo de los peajes. Los cuales han sido trabajados por el gobierno del Estado y únicamente falta demostrar a los turistas que estamos listos para recibirlos y el fomento económico en exentar el costo de las casetas mencionadas, tendrá una repercusión positiva para que los turistas nacionales e internacionales visiten nuestro Estado.

Es crucial que las instituciones exhortadas, exenten el pago de las casetas en el tramo mencionado durante la época de vacaciones que es señalada, de esta forma se obtendrá mayor cantidad de visitantes y fortaleceremos el turismo en nuestro Estado.

3. Vacaciones de Semana Santa.

PODER LEGISLATIVO

COMISIONES UNIDAS DE TURISMO Y HACIENDA

Las vacaciones de Semana Santa es la época del año en la que, por una semana, la mayor cantidad de personas descansa, en estas vacaciones la población de nuestro país decide visitar las playas y aprovechar este periodo.

En nuestra Entidad el turista, principalmente proveniente de la Ciudad de México, decide tomar la autopista del Sol y tomar vacaciones en el Puerto de Acapulco.

La afluencia de turistas durante este periodo incrementa considerablemente, tal como se ha referido en párrafos anteriores, en consecuencia, el flujo del capital en nuestros destinos turísticos aumenta en grandes cantidades, por lo que la obligación del Estado es fomentar la reactivación económica de los centros turísticos y la exención del cobro de casetas es un medio para poder cumplir con esta tarea.

El periodo sugerido por la Diputada María Irene Montiel Servín es únicamente por estas vacaciones, periodo del 14 al 25 de abril, con el objetivo de aprovechar el periodo para el incremento de la cantidad de turistas en los diferentes lugares turísticos del Estado.

4. Casetas e impuestos.

Desde una perspectiva económica, esta medida no debe considerarse como una pérdida fiscal, sino como una inversión estratégica para la recuperación del turismo en un periodo tan importante para la industria turística como es Semana Santa. La atracción de visitantes propiciará un aumento en el consumo y, en consecuencia, en la recaudación por concepto de impuestos locales, lo que contribuirá a compensar la exención temporal del peaje.

Cabe señalar que el costo de las casetas desde 2024 y a partir de su reapertura el pasado 22 de marzo, es de:

| Caseta | Costo 2024 | Costo 22 Marzo 2025 |
|--------------|------------|---------------------|
| Paso Morelos | \$188.00 | \$200.00 |
| Palo Blanco | \$173.00 | \$182.00 |
| La Venta | \$154.00 | \$163.00 |

Ahora para esta semana santa el costo de casetas de Acapulco a la Ciudad de México es de 1,090 pesos lo que representa un incremento en el presupuesto de las familias que decidan acudir a vacacionar al puerto de Acapulco, corriendo el riesgo que dicho factor sea determinante para que terminen por decidir otro destino turístico acorde a sus posibilidades.

PODER LEGISLATIVO

COMISIONES UNIDAS DE TURISMO Y HACIENDA

Aunado a lo anterior, es importante considerar que el cobro de los peajes de las casetas de la Autopista del Sol, no solo inciden en el sector turístico, también a la población que por cuestiones familiares, económicas, de comercio o de atención médica, tienen la necesidad de viajar al estado de Morelos o a la Ciudad de México, lo que se hace necesario que también se analice por parte de las autoridades exhortadas a que una vez pasado el periodo vacacional, se prevea la disminución del 50% del costo, así como un beneficio a los residentes y viajeros frecuentes, que previo trámite se les otorgue una tarjeta que les conceda el beneficio del 50% de descuento, esto sin duda alguna beneficiará a toda la población que transita por tan importante vía.

Esta propuesta es a largo plazo, y por consecuencia, es importante que sea retomada en el presente Dictamen, y se emita el exhorto correspondiente.

5. Seguimiento al programa federal.

Como bien se mencionó en el punto de acuerdo de la Diputada María Irene Montiel Servín, la primera exención de casetas de los últimos años fue realizada por el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador, quien en consecuencia del huracán Otis decidió exentar el cobro de casetas para facilitar el acceso principalmente al Puerto de Acapulco.

En este año, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, implemento un programa para la recuperación económica del puerto de Acapulco el cual tituló "Acapulco se transforma contigo" este programa principalmente nos impulsa a recuperar la economía en el puerto de Acapulco y fomentar el turismo mediante la exención de casetas es algo que ayudó en el periodo del presidente federal anterior y en este corto periodo vacacional sin duda deberá ser un éxito para el apoyo económico de las ciudadanas y los ciudadanos de nuestro Estado.

Ante ello, y con la finalidad que el apoyo sea de manera permanente para las y los guerrerenses, por ser de una propuesta que establece de manera específica el cobro de un 50% de manera permanente y no solo durante el citado Programa, las Comisiones Unidas en dictaminación consideramos pertinente que se solicite dicho descuento y, en su momento, se analice el otorgamiento de una tarjeta a residentes como viajeros frecuentes, bajo las modalidades y requisitos que la autoridad considere pertinentes, con la finalidad de que el apoyo sea dirigido a este grupo poblacional.

PODER LEGISLATIVO

COMISIONES UNIDAS DE TURISMO Y HACIENDA

Por otra parte, es importante señalar que el cobro de peaje en las Autopistas conlleva los siguientes impactos negativos:

1. **Desigualdad económica:** Los peajes pueden aumentar los costos de transporte para los conductores, especialmente para aquellos con menores recursos. Las personas de zonas rurales o de bajos ingresos pueden verse más afectadas, ya que dependen de las autopistas para sus desplazamientos diarios, lo que puede hacer más costoso su acceso a servicios y lugares de trabajo.
2. **Aumento en los costos de transporte:** El cobro de peaje incrementa los costos de transporte, lo que puede reflejarse en un aumento en el precio de bienes y servicios que dependen del transporte por carretera, como los productos que se distribuyen a través de camiones.
3. **Desviación del tráfico:** En algunos casos, los conductores pueden optar por evitar las autopistas de peaje y utilizar rutas alternativas, que pueden ser más lentas y menos seguras. Esto puede aumentar el tráfico en carreteras secundarias, afectando a las comunidades cercanas y deteriorando las infraestructuras locales.
4. **Impacto en el turismo:** En algunas regiones, el cobro de peajes puede disuadir a los turistas que visitan áreas con rutas de peaje, ya que los costos adicionales pueden afectar su decisión de viajar a ciertos destinos.

En resumen:

El impacto del cobro de peaje en la sociedad depende en gran medida de cómo se gestionen los fondos recaudados y de las políticas públicas que se implementen en torno a estos cobros. Si bien puede contribuir a mejorar la infraestructura vial y promover una circulación más eficiente, también puede generar efectos negativos relacionados con la desigualdad económica y el aumento de costos para los usuarios.

Por las razones expuestas, las Comisiones dictaminadoras consideramos procedente aprobar el presente Dictamen con Proyecto de Acuerdo Parlamentario, ya que representa una medida necesaria, viable y fundamentada para atender el fomento al turismo y la economía de las y los Guerrerenses.

Que durante el desarrollo de la Primera Sesión Extraordinaria de las Comisiones Unidas de Turismo y Hacienda se realizaron diversas propuestas al proyecto de dictamen, mismas que fueron analizadas, discutidas y aprobadas por unanimidad de los presentes, de manera particular en lo relativo a la adición de la denominación de la tarjeta de residente como "Peaje para el Bienestar" propuesto por la diputada Ana Lilia Botello Figueroa se votó por mayoría de los presentes.

PODER LEGISLATIVO
COMISIONES UNIDAS DE TURISMO Y HACIENDA

En virtud de las razones expuestas, nos permitimos proponer a la consideración del Pleno de este H. Congreso del Estado, para su votación y en su caso, aprobación, el siguiente Dictamen con proyecto de:

PUNTO DE ACUERDO

ARTÍCULO PRIMERO. El Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con debido reconocimiento y respeto a la división de poderes, el estado de derecho y esfera de competencias, hace un atento exhorto a las personas Titulares de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes así como al Comité Técnico del Fideicomiso Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN), para que de manera coordinada con el Organismo Público Descentralizado Caminos y Puentes Federales (CAPUFE), para que en el ámbito de sus atribuciones y competencias realicen las acciones necesarias, a efecto de extender la suspensión del cobro de peaje en las casetas de cobro de la vía en el tramo de Paso Morelos hasta Acapulco durante el periodo vacacional que va de los días del 14 al 25 de abril.

ARTÍCULO SEGUNDO. La Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, con reconocimiento a la división de Poderes, exhorta al Comité Técnico del Fideicomiso Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN), para que de manera coordinada con el Organismo Público Descentralizado Caminos y Puentes Federales (CAPUFE,) se establezcan los mecanismos necesarios que permitan establecer una tarjeta que se denomine "Tarjeta de Residente" o "Peaje para el Bienestar" o la que la dependencia determine, misma que se otorgue a las y los guerrerenses previo trámite de identificación y acreditamiento de residencia, y se les cobre únicamente el 50% del peaje y, en su momento, se amplíe, para los visitantes de los Estados circunvecinos de Ciudad de México, Estado de México, Puebla y Morelos, esto con el fin de incentivar el turismo de nuestros destinos.

ARTÍCULO TERCERO. La Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, con reconocimiento a la división de Poderes, exhorta a las personas Titulares de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, y del Organismo Público Descentralizado Caminos y Puentes Federales (CAPUFE), para

PODER LEGISLATIVO
COMISIONES UNIDAS DE TURISMO Y HACIENDA

que pasado el periodo vacacional señalado en el punto primero, se otorgue un descuento permanente del 50% en el cobro del peaje de las casetas de la Autopista del Sol que corre de Acapulco, Guerrero, a la Ciudad de México.

20

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo Parlamentario surtirá sus efectos a partir de la fecha de su aprobación.

SEGUNDO.- Túrnese a los Titulares de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de Turismo, de Bienestar, Director General del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo; como integrantes del Consejo Técnico del FONADIN y del Consejo de Administración, respectivamente; de CAPUFE, para su observancia y efectos legales conducentes.

TERCERO.- Publíquese el presente Acuerdo Parlamentario en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, así como en la página oficial del Congreso del Estado, para el conocimiento general y efectos legales procedentes.

PODER LEGISLATIVO
COMISIONES UNIDAS DE TURISMO Y HACIENDA

Así lo dictaminaron las y los Diputados integrantes de las Comisiones Unidas de Turismo y Hacienda de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero a los 03 días del mes de abril de dos mil veinticinco.

| COMISIÓN DE TURISMO | | | | |
|---|--|---|------------------|-------------------|
| DIPUTADOS INTEGRANTES | | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |
|  | Diputada María Irene Montiel Servín. Presidenta |  | | |
|  | Diputada Glafira Meraza Prudente. Secretaria |  | | |
|  | Diputada Ma. Del Pilar Vadillo Ruiz Vocal | | | |

PODER LEGISLATIVO
COMISIONES UNIDAS DE TURISMO Y HACIENDA

| | | | | |
|---|--|---|--|--|
|  | Diputada Leticia Rodriguez Armenta Vocal | | | |
|  | Diputada Violeta Martinez Pacheco Vocal |  | | |

| COMISIÓN DE HACIENDA | | | | |
|---|---|---|------------------|-------------------|
| DIPUTADOS INTEGRANTES | | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |
|  | Diputada Guadalupe García Villalva Presidenta |  | | |
|  | Diputado Jorge Iván Ortega Jiménez Secretario |  | | |
|  | Diputada Ana Lilia Botello Figueroa |  | | |

PODER LEGISLATIVO
COMISIONES UNIDAS DE TURISMO Y HACIENDA

| | | | | |
|---|--|---|--|--|
| | Vocal | | | |
|  | Diputado Bulmaro Torres Berrum Vocal | | | |
|  | Diputado Vladimir Barrera Fuerte Vocal |  | | |

La presente hoja forma parte del DICTAMEN CON MODIFICACIONES AL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS PERSONAS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES, A TOMAR MEDIDAS PARA CONTINUAR CON LA SUSPENSIÓN DEL COBRO DE PEAJE EN LA AUTOPISTA QUE CORRE EL TRAMO PASO MORELOS - ACAPULCO.